

Santiago De Surco, 02 de Septiembre del 2019

RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000234-2019-MIDIS/PNAEQW-DE



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTO:

El Informe N° D000458-2019-MIDIS/PNAEQW-URH de la Unidad de Recursos Humanos y el Memorando N° D000408-2019-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante, PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de brindar un servicio alimentario a las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su ámbito de cobertura;

Que, a través del Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000232-2019-MIDIS/PNAEQW-DE, se dio por concluido por mutuo acuerdo, la designación del Gerente Público Juan Carlos Rondón Cáceres, en el cargo de Jefe de la Unidad de Organización de las Prestaciones del PNAEQW, siendo su último día de labores el 02 de setiembre de 2019;

Que, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado con Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que *los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos a (...) la designación temporal como empleado de confianza;*

Que, la Unidad de Recursos Humanos a través del Informe N° D000458-2019-MIDIS/PNAEQW-URH, opina favorablemente para designar temporalmente a la señora MARISA RENEÉ VILLAGÓMEZ IZAGUIRRE como Jefa de la Unidad de Organización de las Prestaciones del PNAEQW, quien labora como Asesora de la Dirección Ejecutiva bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios;

Que, en atención a lo expuesto la Unidad de Asesoría Jurídica a través del informe N° D000408-2019-MIDIS/PNAEQW-UAJ opina que resulta viable que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva del PNAEQW se designe temporalmente a la señora MARISA RENEÉ VILLAGÓMEZ IZAGUIRRE como Jefa de la Unidad de Organización de las Prestaciones, en adición a sus funciones como Asesora de la Dirección Ejecutiva;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR temporalmente a la señora MARISA RENEÉ VILLAGÓMEZ IZAGUIRRE, en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad de Organización de las Prestaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en adición a sus funciones de Asesora de la Dirección Ejecutiva, a partir del 03 de setiembre de 2019.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, la notificación de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo, y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Regístrese y notifíquese.
